



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**REFORMAS TRIBUTARIAS E INCIDENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO
DE OBLIGACIONES EN EL SECTOR MICROEMPRESARIAL EN LA
CIUDAD DE MACHALA, PERIODO 2022**

**IDROVO VILLAVICENCIO ANA GABRIELA
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**REFORMAS TRIBUTARIAS E INCIDENCIAS EN EL
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN EL SECTOR
MICROEMPRESARIAL EN LA CIUDAD DE
MACHALA, PERIODO 2022**

**IDROVO VILLAVICENCIO ANA GABRIELA
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANÁLISIS DE CASOS

**REFORMAS TRIBUTARIAS E INCIDENCIAS EN EL
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN EL SECTOR
MICROEMPRESARIAL EN LA CIUDAD DE
MACHALA, PERIODO 2022**

**IDROVO VILLAVICENCIO ANA GABRIELA
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

MAZA IÑIGUEZ JOSE VICENTE

**MACHALA
2023**

REFORMAS TRIBUTARIAS E INCIDENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN EL SECTOR MICROEMPRESARIAL EN LA CIUDAD DE MACHALA, PERIODO 2022

por Ana Gabriela Idrovo Villavicencio

Fecha de entrega: 05-mar-2024 03:38p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2312637302

Nombre del archivo:

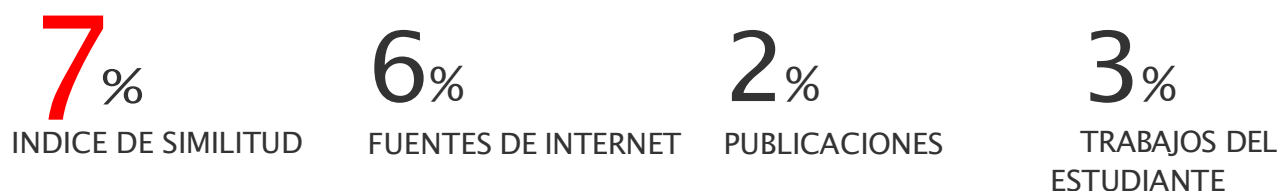
EL_SECTOR_MICROEMPRESARIAL_EN_LA_CIUADAD_DE_MACHALA,_PERIODO_2022.docx (123.2K)

Total de palabras: 12648

Total de caracteres: 70681

REFORMAS TRIBUTARIAS E INCIDENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN EL SECTOR MICROEMPRESARIAL EN LA CIUDAD DE MACHALA, PERIODO 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Técnica de Machala	1%
	Trabajo del estudiante	
2	www.slideshare.net	1%
	Fuente de Internet	
3	repositorio.utmachala.edu.ec	1%
	Fuente de Internet	
4	Submitted to Universidad de Guayaquil	< 1%
	Trabajo del estudiante	
5	www.schroders.com	< 1%
	Fuente de Internet	
6	repositorio.ug.edu.ec	< 1%
	Fuente de Internet	
7	www.polodelconocimiento.com	< 1%
	Fuente de Internet	
8	repository.unab.edu.co	< 1%
	Fuente de Internet	

9	es.scribd.com Fuente de Internet	< 1 %
10	de.slideshare.net Fuente de Internet	< 1 %
11	Submitted to Submitted on 1690563246354 Trabajo del estudiante	< 1 %
12	Submitted to ueb Trabajo del estudiante	< 1 %
13	pesquisa.bvsalud.org Fuente de Internet	< 1 %
14	pt.slideshare.net Fuente de Internet	< 1 %
15	www.clubensayos.com Fuente de Internet	< 1 %
16	www.vistazo.com Fuente de Internet	< 1 %
17	1library.co Fuente de Internet	< 1 %
18	repositorio.uisrael.edu.ec Fuente de Internet	< 1 %
19	dspace.ucuenca.edu.ec Fuente de Internet	< 1 %
20	dspace.unach.edu.ec Fuente de Internet	< 1 %

21	www.agritotal.com.ar Fuente de Internet	< 1 %
22	cienciadigital.org Fuente de Internet	< 1 %
23	noticias.juridicas.com Fuente de Internet	< 1 %
24	repositorio.unemi.edu.ec Fuente de Internet	< 1 %
25	spanish.translate.nyc.gov Fuente de Internet	< 1 %
26	www.bolsasymercados.es Fuente de Internet	< 1 %
27	www.icann.org Fuente de Internet	< 1 %
28	"Arrojados en la acción: aprender a enseñar historia y ciencias sociales en la practica profesional", Pontificia Universidad Catolica de Chile, 2018 Publicación	< 1 %
29	dspace.esPOCH.edu.ec Fuente de Internet	< 1 %
30	repositorio.unid.edu.pe Fuente de Internet	< 1 %
31	scholar.google.com Fuente de Internet	< 1 %

32	trustaustin.org Fuente de Internet	< 1 %
33	www.amazon.com.au Fuente de Internet	< 1 %
34	www.coursehero.com Fuente de Internet	< 1 %
35	www.indetec.gob.mx Fuente de Internet	< 1 %
36	www.latimer1.com.ar Fuente de Internet	< 1 %
37	Maria Cecília de Souza Minayo, Carlos E. A. Coimbra Jr.. "Críticas e Atuantes: ciências sociais e humanas em saúde na América Latina", FapUNIFESP (SciELO), 2005 Publicación	< 1 %
38	www.yumpu.com Fuente de Internet	< 1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Apagado

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, IDROVO VILLAVICENCIO ANA GABRIELA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado REFORMAS TRIBUTARIAS E INCIDENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN EL SECTOR MICROEMPRESARIAL EN LA CIUDAD DE MACHALA, PERIODO 2022, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



IDROVO VILLAVICENCIO ANA GABRIELA

0706715125

DEDICATORIA

Dedico esta investigación a Dios y a mi familia en especial a mis padres quienes me han apoyado incondicionalmente a lo largo de mis estudios, y han sido un soporte fundamental en mis decisiones, además me han ayudado mucho para que yo pueda seguir estudiando y alcanzar otra de mis metas, es por esta razón que me he esmerado para culminar esta etapa académica de mi vida que he aprendido mucho para aplicarlo en mi vida profesional.

Ana Gabriela Idrovo Villavicencio

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quiero agradecer a Dios por haberme dado la capacidad intelectual y moral para concluir con esta investigación previa a obtener mi título en gastronomía, también quiero expresar mi sincero agradecimiento a mis padres, quienes me han sido un pilar fundamental a lo largo de este proceso educativo, además agradecer de forma reiterada al Ing. José Vicente Maza Iñiguez por orientarme en mi trabajo y ayudarme en los errores que tenía para finalmente hacerlo bien.

Ana Gabriela Idrovo Villavicencio

RESUMEN

“Reformas tributarias e incidencias en el cumplimiento de obligaciones en el sector microempresarial en la ciudad de Machala, periodo 2022”

Autora:

Ana Gabriela Idrovo Villavicencio

Tutor:

Ing. José Vicente Maza Iñiguez

Este análisis de caso está enfocado en el sector microempresarial de la ciudad de Machala, el cual busca analizar los cambios tributarios implementadas durante el periodo 2022 y evaluar las incidencias en el cumplimiento tributario fiscal por parte de las microempresas. La recopilación de datos se fundamentó desde un enfoque cualitativo en el cual se comprobó las interacciones entre los cambios tributarios y el cumplimiento de obligaciones determinadas por el Servicio de Rentas Internas. El método de investigación empleado es descriptivo, permitiendo profundizar y analizar la información relevante de la investigación. La entrevista logro la recolección de información real, fue realizada a los microempresarios anónimos de Machala en donde se obtuvieron resultados y experiencias confiables acerca del cumplimiento de obligaciones del sector microempresarial de la ciudad de Machala con el fin de lograr los objetivos de este estudio propuestos en el capítulo I.

Palabras clave: microempresarial, reformas tributarias, cumplimiento de obligaciones, cambios tributarios.

ABSTRACT

“Tax reforms and incidences in the fulfillment of obligations in the micro-entrepreneurial sector in the city of Machala, period 2022”.

Author:

Ana Gabriela Idrovo Villavicencio

Tutor:

Ing. José Vicente Maza Iñiguez

This case analysis is focused on the microenterprise sector in the city of Machala, which seeks to analyze the tax changes implemented during the period 2022 and evaluate the impact on tax compliance by microenterprises. The data collection was based on a qualitative approach in which the interactions between tax changes and compliance with obligations determined by the Internal Revenue Service were verified. The research method used is descriptive, allowing to deepen and analyze the relevant information of the research. The interview was conducted with anonymous microentrepreneurs of Machala, where reliable results and experiences were obtained about the compliance of obligations of the microenterprise sector in the city of Machala in order to achieve the objectives of this study proposed in Chapter I.

Key words: microenterprise, tax reforms, compliance with obligations, tax changes.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO.....	5
RESUMEN	6
ABSTRACT	7
INDICE DE CONTENIDOS.....	8
INDICE DE TABLAS	10
INTRODUCCION	11
CAPITULO I	11
1. GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO	11
1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio	11
1.1.1 Tema de investigación.....	11
1.1.2 Objeto de estudio	11
1.1.3 Contextualización del objeto de estudio.....	11
1.2 Hechos de interés	12
1.3 Objetivos de la investigación.....	15
1.3.1 Objetivo general.....	15
1.3.2 Objetivos específicos.....	15
CAPITULO II.....	15
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA- EPISTEMOLOGÍA DEL ESTUDIO.....	15
2.1 Descripción del enfoque epistemológico.....	16
2.2 Bases teóricas.....	16
Teoría de la política pública	16
Sistema tributario.....	17
La microempresa y el emprendimiento	18
Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE)	19
Régimen Impositivo para Microempresas (RIMI).....	21
2.3 Base legales.....	21

Cambio del RISE a RIMPE conforme a la reforma tributaria.....	24
2.4 Bases conceptuales.....	25
2.4.1 Política tributaria.....	25
2.4.2 Reformas tributarias.....	27
2.4.3 Cultura tributaria.....	28
2.4.4 Cumplimiento Tributario.....	29
2.4.5 Análisis comparativo de las reformas.....	31
CAPITULO III.....	32
3. PROCESO METODOLOGICO	32
3.1 Diseño de la investigación	32
3.1.1 Enfoque.....	33
3.1.2 Paradigma	33
3.1.3 Método.....	34
3.1.4 Tipo de investigación	35
3.1.5 Diseño de la investigación.....	36
3.1.6 Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	37
3.1.7 Población y muestra	38
3.2 Proceso de la recolección de información	39
3.2.1 Recolección de información	39
3.2.2 Procesamiento y análisis de la información	40
3.3 Sistema de categorización	41
CAPITULO IV	42
4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	42
4.1 Discusión de los resultados obtenidos.....	42
CONCLUSIONES	54
RECOMENDACIONES	55
REFERENCIAS.....	57

Índice de tablas

Tabla 1	20
Tabla 2.....	21
Tabla 3.....	31
Tabla 4.....	32
Tabla 5.....	41
Tabla 6.....	43

INTRODUCCIÓN

En el panorama económico actual, las transformaciones tributarias y sus implicaciones en el cumplimiento de obligaciones fiscales han adquirido significativa importancia, especialmente en el ámbito de las microempresas. Estas empresas, que constituyen una parte vital del entorno empresarial de la ciudad de Machala, han enfrentado un ambiente enérgico marcado por cambios en las políticas fiscales y económicas durante el periodo 2022, de modo que estas mejoras contributivas, aunque diseñadas con la intención de fortalecer las bases fiscales y promover la equidad, han tenido varias implicaciones en el cumplimiento de carga fiscal por parte de las microempresas pertenecientes al RIMI.

La sección micro empresarial desempeña un papel fundamental en la generación de empleo, la innovación y el impulso de la actividad económica local, sin embargo, la limitación de recursos a menudo los hace vulnerables a los cambios en las políticas fiscales. Durante el año 2022 la ciudad de Machala ha sido testigo de una variedad de cambios fiscales que han afectado de manera directa a estas microempresas. Estas renovaciones incluyen modificaciones en las tasas impositivas de acuerdo con el Régimen Impositivo Simplificado (RISE), alteración en la estructura de impuestos, incentivos fiscales y el desarrollo de nuevas regulaciones.

El objetivo de esta indagación es analizar los cambios tributarios implementadas durante el periodo 2022 en la ciudad de Machala y evaluar las incidencias en el cumplimiento tributario fiscal por parte de las microempresas. Se examinarán los retos que estas innovaciones han presentado para las microempresas, incluyendo posibles barreras para el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias, además se examinarán las estrategias y respuestas adquiridas por las microempresas para adaptarse a los cambios y conservar su operatividad en un entorno fiscal cambiante.

Mediante un análisis profundo de datos, casos de estudio y entrevistas con representantes del sector micro empresarial, esta investigación busca demostrar las

interacciones entre los cambios tributarios y el cumplimiento de obligaciones determinadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) en lo que respecta al contexto específico de la ciudad de Machala, de modo que al comprender mejor estas actividades, se podrá identificar áreas viables de mejora en la implementación de políticas fiscales que posibiliten a las microempresas progresar y aportar al desarrollo económico local.

En las secciones siguientes, se profundizará en las transformaciones contributivas específicas implementadas en la capital de Machala durante el tiempo 2022 analizando el impacto que han tenido en el entorno micro empresarial y se indagaran las estrategias adoptadas por estas empresas para enfrentar los desafíos relacionados con el cumplimiento de sus responsabilidades fiscales.

En el capítulo I se muestra el tema de la indagación, objeto de estudio con aspectos relevantes como la contextualización, hechos de interés y objetivos general y específicos para dar solución al trabajo de investigación.

En el capítulo II describe la fundamentación teórica y enfoque epistemológico del estudio, el cual aborda antecedentes investigativos y fundamentos teóricos relacionados con artículos científicos con el propósito de dar veracidad al trabajo de la misma.

En el capítulo III se demuestra el desarrollo metodológico que será utilizado para la realización de este análisis de caso, es decir, el enfoque, el paradigma, el método el tipo de investigación, el boceto de investigación, las técnicas y materiales necesarios para la recolección de datos y, por último, pero no menos importante las unidades de estudio de este caso de estudio.

El capítulo IV refiere y argumenta los resultados de la indagación, aquí se presenta la discusión y el aporte práctico que este estudio ha tenido.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio

1.1.1 Tema de Investigación

Reformas tributarias e incidencias en el desempeño de obligaciones en la sección microempresarial en la ciudad de Machala, período 2022.

1.1.2 Objeto de Estudio

La esencia de estudio para este análisis de caso se centra en analizar las reformas tributarias implementadas durante el año 2022 en el Ecuador, y su impacto en el cumplimiento de obligaciones fiscales por parte del sector microempresarial en la ciudad de Machala. Las reformas fiscales integran cambios en los tributos, estructura de impuestos y regulaciones fiscales, mientras que las microempresas representan una fracción importante del tejido empresarial local.

1.1.3 Contextualización del objeto de estudio

En el contexto macroeconómico, las mejoras tributarias son herramientas de política fiscal que buscan equiparar las finanzas públicas, promover la equidad en la distribución de las obligaciones fiscales y estimular el desarrollo económico. Durante el periodo 2022, el Gobierno Nacional de Ecuador busco mejorar la recaudación de ingresos y consolidar las bases fiscales a través de transformaciones tributarias, a través de la implementación, cambio y eliminación de lo establecido por las innovaciones contributivas estas, asimismo, estas innovaciones incluyeron ajustes en las diversas categorías de contribuyentes, es decir los contribuyentes que pertenecieron en el RIMI cambian a al nuevo Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) lo que origina el cumplimiento de nuevas condiciones en sus actividades al pertenecer a este nuevo régimen. A partir del mes de enero

del 2022 los contribuyentes que inician con RUC deben sujetarse y cumplir automáticamente las condiciones de este último régimen RIMPE Dini & Stumpo (2020).

Por otra parte, Macas et al. (2021) sugiere que a nivel de la ciudad de Machala, estas mejoras tuvieron un efecto significativo en el sector microempresarial, que está integrado por pequeños restaurantes, tiendas locales y otros negocios de pequeño alcance. La introducción de nuevos requisitos de presentación de informes fiscales o alteraciones en la tramitación de declaración de impuestos afectaron la operación del día a día de estas microempresas, además es probable que algunas de estas empresas hayan tenido inconvenientes para comprender y adaptarse a las nuevas regulaciones fiscales. Este es uno de los principales motivos causantes que afecta directamente a las microempresas creando incertidumbre en los contribuyentes en la orientación de cómo llevar a cabo el cumplimiento de sus obligaciones.

Las microempresas en Machala enfrentaron varios desafíos específicos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, muchos empresarios experimentaron inconvenientes en la adecuada contabilidad de sus transacciones, lo que llevo a errores en la presentación de informes fiscales. Además, algunas microempresas lucharon arduamente para tramitar el incremento de la carga fiscal debido a las innovaciones al igual que invirtieron en una adecuada administración tributaria regida por el órgano del SRI que es el encargado de vigilar e imponer los impuestos de acuerdo a cada categoría del régimen establecido.

Fueron tantos los inconvenientes que se presentaron con estos cambios de renovación que los propietarios de las microempresas se vieron en la situación de buscar asesoramiento financiero y contable para garantizar su cumplimiento en la administración fiscal de las microempresas de forma adecuada Yancha & Urrutia (2022).

1.2 Hechos de Interés

El estudio de Mejia et al. (2019) relacionado con la adaptación de las microempresas a transformaciones fiscales son un estudio de caso ejecutado en la ciudad de Cuenca en el cual

se manifiesta como estas empresas de la ciudad de Cuenca, en un contexto similar al de Machala se adaptaron a los cambios tributarios implementadas en el año 2022, se recopiló datos sobre las estrategias que las microempresas pusieron en práctica para cumplir con las nuevas regulaciones y como estas estrategias impactaron en su beneficio económico. Esta investigación es de interés ya que va a permitir comparar las estrategias y respuestas de las microempresas en Cuenca con las de Machala para conocer los diferentes enfoques y perspectivas de adaptación permitiendo identificar buenas prácticas que podrían aplicarse en ambos contextos.

La indagación de análisis de las barreras en el cumplimiento fiscal de microempresas en un contexto de reformas fiscales de Cárdenas (2021), este estudio forma parte de un antecedente importante para esta investigación ya que esta realizó un análisis profundo de las barreras específicas que enfrentaron las microempresas al cumplir con sus obligaciones fiscales después de las innovaciones, al identificar estas barreras este estudio ayuda en la comprensión de los problemas que afrontan estas empresas debido a la implementación de estas nuevas transformaciones establecidas.

Otro antecedente que permite seguir desarrollando este trabajo investigativo es el de Calderón (2021) relacionado con el impacto de las mejoras contributivas en el cumplimiento de microempresas en un contexto urbano, donde menciona como las renovaciones tributarias afectaron el cumplimiento de obligaciones fiscales en las microempresas urbanas. Por otra parte Garzón et al. (2018) descubrió que estos cambios reflejaron un incremento inicial en las tasas de cumplimiento, pero también reconoció desafíos persistentes, como la falta de regulación fiscal y la necesidad de capacitación continua para los propietarios de microempresas acerca de la tramitación de estas innovaciones, ya que, el SRI es el órgano responsable de la capacitación acerca de los procesos normativos de índole tributaria, fiscal, y el seguimiento permanente de la gestión de estas empresas.

En cuanto al estudio de Barberan et al. (2020) acerca del análisis comparativo de cumplimiento tributario en diferentes sectores microempresariales se determinó la comparación en el cumplimiento de obligaciones fiscales entre micro empresas de diferentes sectores después de las renovaciones fiscales, donde se identificaron variaciones importantes en las tasas de cumplimiento entre varios sectores, lo que resaltó la importancia d un enfoque específico para cada industria empresarial.

Por otro lado, otra de las investigaciones relevantes como antecedente para el desarrollo de esta investigación es la de Cunuhay et al. (2022), en donde se revela como los incentivos fiscales otorgados a las microempresas afectaron el crecimiento económico después de la implementación de las mejoras, es decir se ubicó que estas empresas aprovecharon estos incentivos y crecieron de maneras más rápida en comparación con microempresas que no lo hicieron.

Según Díaz et al. (2021), es importante conocer las capacidades de un microempresario para crear su propio negocio, además alude que la evolución de las estrategias de cumplimiento tributario en microempresas a lo largo del tiempo es uno de los antecedentes importantes para este estudio de caso ya que en este trabajo investigo se evidencia de manera longitudinal la evolución de las estrategias que tuvieron que adoptar las diferentes microempresas de varios sectores después de los cambios que se implementaban a lo largo de los años, evidenciando y exponiendo los cambios en las prácticas de cumplimiento de medidas que las empresas adoptaban de acuerdo a las nuevas regulaciones contributivas.

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

Analizar las reformas tributarias y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones en el sector microempresarial en la ciudad de Machala, periodo 2022.

1.3.2 Objetivo Específicos

- ✓ Determinar el impacto de las reformas tributarias en el cumplimiento de obligaciones de las microempresas acogidas al RIMPE en la ciudad de Machala.
- ✓ Evaluar la influencia de las reformas tributarias en el cumplimiento de obligaciones de las microempresas inscritas en el RIMI en la ciudad de Machala.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA - EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO

2.1. Descripción del enfoque epistemológico

La descripción del enfoque epistemológico de referencia utilizando el paradigma fenomenológico de investigación se centraría en la comprensión e interpretación profunda de las experiencias subjetivas individuales y colectivas en relación con un fenómeno específico. En este caso, el paradigma fenomenológico permitirá una comprensión profunda de como las microempresas en Machala perciben y viven las transformaciones tributarias y como estas percepciones influyen en su cumplimiento de obligaciones fiscales.

De acuerdo con Delgado et al. (2022)., las innovaciones fiscales han sido un componente central en las políticas gubernamentales para adecuar sistemas fiscales a variaciones económicas y sociales, en este contexto de las microempresas, estas renovaciones logran un efecto significativo en procesos de carga contributiva, obligaciones legales e incentivos. El objeto de estudio se enfoca en comprender como los cambios tributarios implementadas en la ciudad de Machala, periodo 2022 han influido en el desempeño de los compromisos fiscales por parte de las micro empresas.

En la actualidad, el objeto de estudio sigue siendo relevante a medida que parecen nuevas mejoras tributarias y se buscan formas de mejorar la efectividad de las políticas fiscales en el contexto de las microempresas, es importante investigar este paradigma ya que se enfoca en analiza datos empíricos para evaluar de manera subjetiva y cualitativa como la transformación ha influido en la obediencia de obligaciones en el sector microempresarial de

la ciudad de Machala, facilitando una base sólida en la toma de decisiones y la enunciación de políticas útiles.

2.2 Bases teórica

Teoría de la política pública

Según Almeida & Azevedo (2019) la teoría de la política gubernamental es un área de estudio que se focaliza en el análisis y comprensión de cómo se desarrollan, implementan y evalúan las políticas gubernamentales. Asimismo, esta teoría busca explorar los procesos que llevan a tomar decisiones al gobierno y como estas decisiones influyen en la sociedad y en la resolución de conflictos públicos. Por otro lado, las políticas publican tienen ciertos componentes que responden a la demanda pública como la determinación de agenda; que se enfoca en problemas prioritarios de atención gubernamental relacionados con la tributación de las empresas en proceso de formulación de políticas.

Otro de los componentes es la formulación de políticas, en donde se evalúa como serán diseñadas las estructuras políticas para abordar temas de renovaciones tributarias en relación con empresas y microempresas y cuál es el enfoque de estas renovaciones. La evaluación y retroalimentación, es otro de los componentes de las políticas públicas, en este semblante se analiza y evaluar el efecto de las transformaciones fiscales en el cumplimiento de obligaciones de las compañías o microempresas y si los objetivos a cumplir en estos cambios se están cumpliendo.

La participación ciudadana es otro de los componentes que involucra la sociedad civil y que se vea afectada en el proceso de desarrollo y evaluación de políticas en el diseño y debates de las mejoras contributivas. En el contexto de este trabajo investigativo, la pertinencia de esta teoría de la política pública proporciona un marco analítico útil para entender como las innovaciones tributarias afectan a las microempresas y como estas responden a las políticas fiscales.

Sistema tributario

Es importante mencionar el aporte de Vásquez & Chapoñan (2020) respecto a los sistemas tributarios, manifiestan que se convierte en un elemento indispensable para el manejo y financiamiento de una nación y para el impulso de la bolsa, donde la técnica de recaudo depende de la normativa vigente. A todo esto, la administración fiscal constituye un instrumento de política económica que asegura, de manera continua, la asignación de recursos financieros al Estado dentro del contexto de la política fiscal, con el objetivo de permitir que este último cumpla con sus responsabilidades y funciones., incentivando la fabricación y la creación de oportunidades laborales, por otro lado, dentro del entorno económico, este sistema tributario permita la inversión, la distribución y ahorro de la riqueza.

El régimen tributario se compone de un conjunto de obligaciones financieras que incluyen impuestos, tasas y contribuciones especiales, cada uno con sus propias características y propósitos específicos , las cuales se aplican en un momento y lugar específico, además el sistema está relacionado con la norma constitucional, articulado de manera sistemática mediante la política económica en este contexto su único propósito es el reducir al mínimo los gastos de recaudación y cumplimiento de la gestión económica gubernamental. Al respecto, Finol & Vera, (2020) expresan que el sistema tributario rige los principios y consideraciones que guían la creación y mantenimiento de un sistema de recaudación de impuestos eficaz y justo en una nación, de tal forma que estos principios contribuyen a los legisladores y a los especialistas en políticas públicas a diseñar sistemas que se adapten a las necesidades y objetivos determinados de una sociedad.

Asimismo, Gómez & Moran (2022) manifiestan que el sistema tributario y la administración del mismo es regida por el órgano máximo que es el SRI, mismo que se encarga de la imposición es una teoría que ayuda a los gobiernos y especialistas en el tema de la política fiscal a diseñar, valorar y mejorar los sistemas de recaudación de impuestos, su objetivo es

lograr una neutralidad entre la recaudación y la eficacia en el aspecto financiero y social. Por otro lado, el sistema tributario es fundamental para el boceto y la gestión de sistemas fiscales en cualquier sociedad, su propósito es lograr un equilibrio entre la recaudación de ingresos impredecible para el funcionamiento del gobierno y fomentar la eficacia y promoción económica, esto varía de acuerdo a las leyes fiscales y políticas fiscales que se rigen en un país.

La microempresa y el emprendimiento

Es de suma importancia mencionar que las microempresas al ser pulsadoras de empleo y producción ante los contribuyentes perfeccionan el estilo de vida de las personas que no cuentan con un empleo y cumplen con el desarrollo de la dinámica económica, evidenciando la relevancia que poseen en la sociedad tareas a llevar a cabo, junto con las expectativas de resultados, reduciendo al mínimo el riesgo corporativo, así como posibilitarle la producción de los recursos financieros solicitados para su fortalecimiento.

Por otro lado, Hidalgo & Orozco (2020) manifiestan que, la teoría de la microempresa y el emprendimiento es un campo de estudio que se centraliza en entender y analizar los elementos relacionados con la creación, gestión y dirección de pequeñas empresas y microempresas, así también, esta teoría es fundamental para comprender como funcionan y como estas microempresas contribuyen al desarrollo financiera y social de la ciudad o región donde están establecidas estas empresas. Esta teoría facilita una base fundamental para la indagación, educación y asesoramiento a los emprendedores y a las microempresas en su vía al éxito empresarial.

La teoría de las microempresas es esencial para comprender la dinámica, los desafíos y las oportunidades que enfrentan las empresas más pequeñas en la economía, asimismo esta teoría aborda el ciclo de vida de las microempresas, desde cuando se crean hasta su crecimiento, solidificación y cierre, ya que a menudo estas empresas son una parte importante del tejido

empresarial de la ciudad puede ser una fuente significativa de empleo y crecimiento económico Barberan et al. (2020).

El tejido económico y social de cualquier nación, las microempresas y el emprendimiento forman parte de los pilares fundamentales que trascienden varias dimensiones, en estos pequeños emprendimientos de personas emprendedoras se da la semilla de la innovación que contribuye importantemente a la sociedad en la que habitamos. Asimismo, las microempresas originadas y establecidas en la comunidad local, juegan un papel importante, ya que actúan como medios de cambio que forman conexiones económicas y sociales.

La importancia del emprendimiento trasciende el balance financiero; es decir es una catapulta de cambio social. De acuerdo con Díaz et al. (2021), los emprendedores son visionarios que desarrollan una serie de eventos que pueden alterar las formas en las que se vive y se trabaja, sus ideas, servicios o productos abren camino a nuevas formas de abordar retos o desafíos que existen en la sociedad. El emprendimiento ofrece oportunidades a las personas de diversos orígenes y niveles de experiencia, es decir no se limita a personas con títulos profesionales sino a todas las personas, el emprendimiento es el espacio para convertir los sueños en realidad y desarrollar empresas o microempresas prósperas.

Según Hidalgo & Orozco (2020) manifiestan que, en esencia las microempresas y el emprendimiento son las fortalezas que impulsan el desarrollo de sociedades, es decir son los pasos para el desarrollo del crecimiento económico, inclusión e innovación. Estas empresas se desarrollan de acuerdo a las necesidades y adaptaciones de su población consumidora, superando desafíos, revelando historias de éxito y la dirección de la comunidad local.

Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE)

"La introducción del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares, conocido como 'RIMPE', en Ecuador, fue anunciada a través de la publicación del tercer Suplemento al Registro Oficial N° 587. Esta modificación trascendental en el marco

tributario del país supuso la creación del RIMPE, con la simultánea eliminación del RISE y del RIM. Estos cambios fueron implementados mediante mejoras en diversas leyes, incluyendo la Ley de Régimen Tributario Interno, el Código Orgánico General de Procesos, el Código Orgánico Administrativo y el Código Tributario, entre terceros. Es importante mencionar que estas renovaciones tienen un plazo de validez de tres años, empezando el 1 de enero de 2022.

El artículo 97.1 establece que el RIMPE es un régimen tributario diseñado para el pago del impuesto a la renta, enfocado específicamente en negocios populares y emprendedores que se rigen bajo el Capítulo V de la Ley de Régimen Tributario Interno del 2022.

De acuerdo con el artículo 215, las personas y entidades sujetas al RIMPE son los negocios populares, emprendedores, personas naturales y asociaciones con residencia fiscal en Ecuador que cumplan con las normativas legales, especialmente el Reglamento para la Aplicación del Régimen Tributario Interno. Este estatuto determina de manera precisa quiénes son los sujetos activos y pasivos en el contexto del RIMPE."

Tabla 1.

Listado del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares de la Zona 7

LISTADO REFERENCIAL DEL RIMPE	
Zona 7	TOTAL
El Oro	10595
Loja	10109
Zamora Chinchipe	910
Otros	52

Elaborado por: Autora

En esta tabla 1 se muestra el listado referencial del RIMPE de la zona 7, que es a la que pertenece es la división microempresarial de la provincia de el Oro, se tomó como guía para la orientación del cambio de las reformas estos datos porque mencionan la cantidad de

microempresas y negocios populares inscritos en la provincia para de esta forma reducir el número de contribuyentes.

Régimen Impositivo para Microempresas (RIMI)

El RIMI es un sistema tributario específico diseñado para otorgar beneficios fiscales a las microempresas en Ecuador, El RIMI busca ofrecer un campo simplificado y favorable para el cumplimiento tributario de las microempresas, lo que a su vez fomenta su desarrollo y su tributo con la economía particular. Como afirma Asqui (2022), es sustancial tener en cuenta que las características y aspectos del RIMI varían con el tiempo debido al cambio o ajustes de innovaciones tributarias

Tabla 2.

Recaudación del RIMI de la provincia de El Oro 2022

PROVINCIA	TOTAL
El Oro	4.507.989

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI) 2021

2.3 Base Legal

Estas reformas se llevaron a cabo mediante la reforma de la Ley del Régimen Tributario, el Código Orgánico de Procesos, el Código Orgánico Administrativo y el Código Tributario, además, tendrá exclusivamente un periodo de tiempo que abarca tres años a partir del comienzo del año 2022, el 1 de enero. A continuación, se muestran los artículos estipulados en el código tributario que son pertinentes para el desarrollo legal de la indagación Congreso Nacional de 2018.

En el primer capítulo referente a los aspectos sustantivos de la tributación, en el título primero de las normativas esenciales en la disposición contenida en el artículo 5 de los principios tributarios establecen que la templanza fiscal se basará en los conceptos de legalidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad. Por otro lado, el Art. 6 de los

propósitos de las contribuciones señala Los tributos no solo tienen la función de recolectar ingresos para el sector público, sino que también operan como un instrumento clave en la política económica global, promoviendo la inversión, la reinversión, el ahorro y dirigiéndolos hacia objetivos de desarrollo nacional y productividad. Además, se orientarán hacia las demandas de estabilidad y avance social, buscando mejorar la distribución de la renta nacional.

Asimismo, el art. 9 de administración de tributos manifiesta que la administración contributiva, designada por la ley, abarca las responsabilidades de la evaluación y recolección de los impuestos, así como la resolución de disputas y la respuesta a preguntas relacionadas con los asuntos fiscales. Finalmente, el art. 11 que indica la vigencia de la legislación expresa que las normativas fiscales, sus directrices reglamentarias y las comunicaciones generales en forma de circulares, establecerán vigencia desde el momento en que se publiquen en el Registro Oficial, a menos que se determinen fechas de efecto rezagados a la misma. No obstante, las regulaciones relacionadas con impuestos que se deban calcular o liquidar anualmente, en calidad de mero acto de declaración, serán aplicables a partir del primer día del año calendario subsiguiente, y desde el primer día del mes siguiente, en el caso de períodos más cortos.

Dentro del Título II referente a la obligación tributaria del código tributario manifiesta el significado de que es un contribuyente, mismo concepto que es imprescindible conocer para el desarrollo de esta indagación, así, en el capítulo III de los participantes tributarios, el artículo 25 del Contribuyente se establece que un contribuyente es una entidad ya sea una persona física o jurídica, a la cual la legislación le impone la obligación de efectuar un desembolso tributario cuando se cumple el hecho generador. Incluso si, conforme a la normativa, traslada la carga tributaria a terceros, no dejará de ser considerado un contribuyente. A continuación, se muestran los artículos estipulados dentro de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que son pertinentes para el desarrollo legal de esta indagación Congreso Nacional (2017).

Dentro del Título Primero, que corresponde al Impuesto a la Renta, y en el Capítulo I, que trata sobre las Normas Generales, el Artículo 1, bajo el título 'Objeto del Impuesto', instituye que el Impuesto a la Renta Global se aplica a personas naturales, sucesiones indivisas y consorcios nacionales o extranjeras, de acuerdo con lo dispuesto en esta Ley.

En cuanto al Artículo 2, 'Concepto de Renta', se define para efectos de este impuesto como:

1. Los ingresos de fuente ecuatoriana, ya sean logrados gratuitamente o a cambio de compensación, originados en el trabajo, el capital o ambos, en forma de dinero, bienes o servicios.
2. Las entradas generadas en el extranjero por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, según lo establecido en el Artículo 98 de esta Ley.

Respecto al Artículo 3, 'Sujeto Activo', se establece que el Estado es el sujeto activo de este impuesto y su administración está a cargo del SRI.

El Artículo 4, 'Sujetos Pasivos', señala que están sujetos neutrales del Impuesto a la Renta las personas naturales, procesos indivisas y sociedades, tanto oriundos como extranjeras, tengan o no domicilio en el país, que logren ingresos gravables de acuerdo con las disposiciones de esta Ley. Los sujetos pasivos que están necesarios a llevar recuento calcularán el gravamen a la renta basándose en los resultados que surjan de la misma.

Por último, pero no menos importantes en el Art. 7 de esta ley se menciona al Ejercicio impositivo, mismo que manifiesta que la etapa fiscal es de un año y abarca desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre. Cuando la diligencia que genera ingresos empieza en una fecha posterior al 1 de enero, el período fiscal se cierra de manera forzosa el 31 de diciembre de cada año.

Además, es importante también mencionar al órgano rector de esta innovación, El SRI es una entidad estatal responsable de administrar la política tributaria y reforzar la recaudación

de impuestos, con el propósito de fomentar la equidad social. En Ecuador, a finales del año 2021 el SRI comunicó a la ciudadanía sobre la implementación de un nuevo régimen, que a partir del 1 enero de desde el año 2022, entrará en funcionamiento el RIMPE en remplazo del RISE, lo que ocasiono inconformidades tanto personas naturales como jurídica que llevan actividad económica activa, y que cumplan con las condiciones dentro del régimen. Es decir, este nuevo régimen era para aquellos contribuyentes cuyos ingresos brutos anuales asciendan a un máximo de 300.000 USD, cuando el SRI publique los cambios adoptados en base a esta nueva mejora contributiva, los contribuyentes deberán implementarlo al termino de 90 días después de haberse cumplido la publicación oficial del ente regulador SRI (2022).

2.3.1 Cambio del RISE a RIMPE conforme a la reforma tributaria.

Para el 2022 se anunció una reforma tributaria que fue aprobada por el Código tributario, en el que en respuesta a la pandemia del COVID-19, el ejecutivo presentó un plan ante la Asamblea Nacional: la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal. Como parte de este proyecto, se propone la sustitución de los regímenes existentes, el RISE y el RIMI, por el nuevo régimen RIMPE.

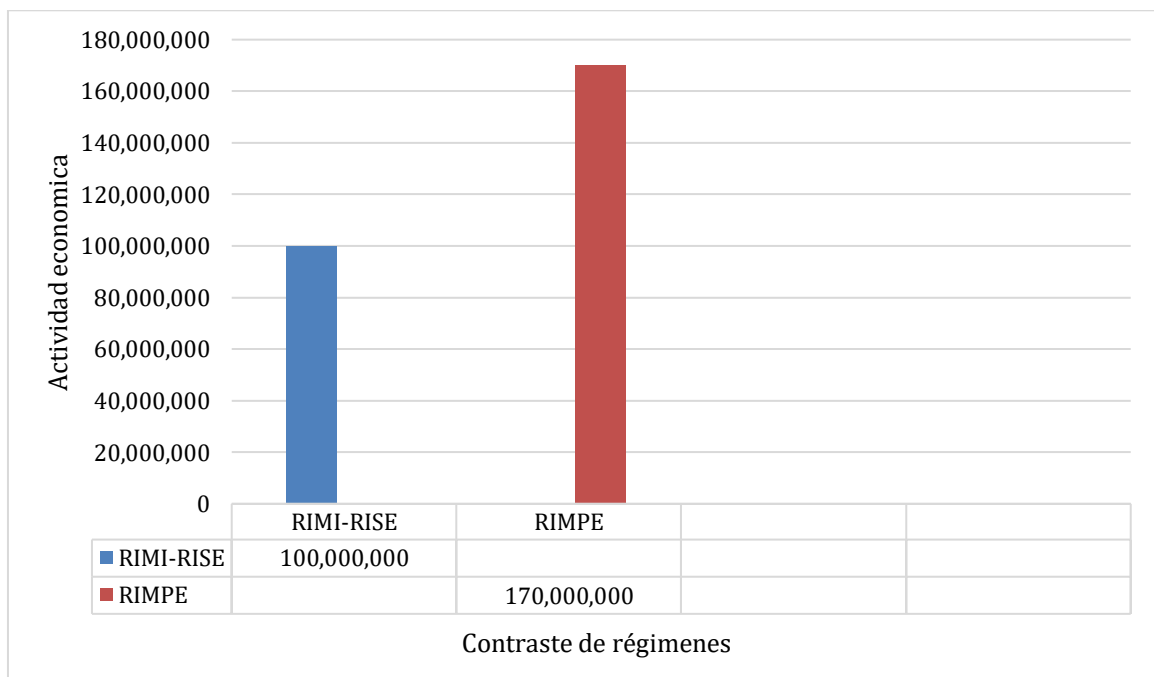
Para este nuevo cambio, aquellos contribuyentes cutos montos de ingresos brutos (ingresos pasivos, menos descuentos y devoluciones) anuales sumen hasta \$300.000 en el año del 2021.

Los colaboradores que efectúen con los requisitos determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno con respecto al RIMPE serán automáticamente y de oficio sujetos a este régimen, según lo dispone la legislación contributiva vigente. Además de la adhesión automática al RIMPE, el SRI actualizará sus bases de datos y publicará un listado de referencia en su sitio web oficial. Este listado incluirá la identificación de aquellos sujetos considerados como 'negocios populares' en el contexto del RIMPE.

Los contribuyentes que formaban parte del RISE y aquellos incluidos en el RIMI, así como quienes ejercen cualquier actividad económica y cumplen con las condiciones requeridas, han sido transferidos al nuevo RIMPE. Esto ha afectado a más de 143,000 emprendimientos y 645,000 negocios, que ahora están bajo la jurisdicción de este régimen tributario.

Gráfico 1.

Relación de ingresos tributarios de régimen RIMI-RISE y Régimen RIMPE



Elaborado por: Autora

Nota. La grafica evidencia el claro cambio en la actividad económica del régimen RISE al RIMPE en el doctor microempresarial.

Este régimen, orientado hacia las microempresas, aplicaba un precio del 2 % sobre las entradas de los microempresarios, independientemente de si habían tenido pérdidas. Esto demuestra que la epistemología ha desempeñado un papel crucial en las transformaciones fiscales recientes, con disposiciones especialmente adaptadas para las microempresas.

2.4 Base Conceptual

2.4.1 Política tributaria

Este trabajo tiene como objetivo destacar algunos patrones notables que describen estas transformaciones. En primer lugar, se observa un aumento sostenido en la carga tributaria promedio en la región, aunque también se evidencian notables disparidades entre los países. Por otro lado, Gomez & Moran (2022) afirma que las estructuras fiscales en América Latina comparten varias características comunes que difieren significativamente de las de las naciones desarrolladas. La comprensión de la magnitud y las implicaciones de estas diferencias es fundamental para identificar las áreas con mayores necesidades y oportunidades de implementar renovaciones contributivas mejoradas (p. 5).

La política tributaria y la regulación son dos elementos fundamentales en la gestión económica y gubernamental de un país, estos dos elementos tienen un impacto significativo en la forma de recaudación de ingresos, distribución de recursos y desarrollo económico. Por un lado, Delgado et al. (2022) manifiesta que, la política fiscal se cuenta al conjunto de disposiciones y estrategias que un gobierno toma en relación a la recaudación de impuestos, "Los impuestos representan un comienzo crucial de ingresos para el Estado, que a su vez se destinan a capitalizar diversos programas y servicios públicos, entre los que se incluyen la educación, la seguridad, la atención médica y el desarrollo de infraestructura. La política tributaria contempla la determinación de los tipos de impuestos que se aplicaran, a quienes serán aplicados, en que tasas y como se recaudaran para posteriormente ser administrados.

De esta forma, la tributación es el proceso mediante el cual el Estado, a través de sus miembros de gobierno, recauda capitales financieros de sus ciudadanos para apoyar al sostenimiento de los compromisos públicos. Este sistema se desarrolla en concordancia con una Política Fiscal específica, que puede ser expansiva, contractiva o neutra, y comprende la creación de cargos económicos sobre ingresos, bienes, posesiones, patrimonio o servicios, junto con los procedimientos oportunos para su recaudación. Según lo señalado por Ludeña et

al. (2019) la tributación tiene como finalidad principal obtener los fondos necesarios para el funcionamiento del Estado y es una función esencial dentro del ámbito de la fiscalidad (p. 2).

Mientras que la regulación hace referencia al conjunto de normativas establecidas por el gobierno para supervisar y controlar las diferentes actividades económicas y sociales, estas reglas abarcan desde la seguridad laboral y el amparo del consumidor hasta la regulación de zonas financieras y ambientales. El objetivo principal de la regulación es consolidar las actividades económicas y su manejo justo, seguro y en línea con los intereses públicos.

2.4.2 Reformas tributarias

Según Mayorga et al. (2020), las reformas contributivas son transformaciones significativas y premeditadas en el sistema de impuestos de un país, estas mejoras abarcan una amplia gama de características, desde la estructura de los impuestos hasta las tasas impositivas, las exenciones fiscales y los procesos de recaudación. La intención principal de un cambio fiscal es mejorar la equidad, efectividad y eficiencia del sistema tributario, así como también adaptarlo a las necesidades versátiles de la economía y sociedad. Las transformaciones fiscales pueden ser impulsadas por diversas razones, ya sea por necesidades económicas, equidad en el sistema tributario, estimulación económica, simplificación, incentivos para sectores específicos o para reducir la evasión fiscal.

Al respecto, Calle et al. (2019) revela que las innovaciones tributarias son un conjunto de cambios importantes en las leyes fiscales y en la forma de recaudación de impuestos, pueden ser desarrolladas por varias razones, en algunas ocasiones el gobierno necesita más dinero para financiar programas y servicios; asimismo menciona que en otras ocasiones el gobierno pretende realizar estos ajustes para que el sistema de impuestos sea más equitativo, asegurándose que las personas que mejor estado sincero tengan cumplan de manera justa con el pago de impuestos tributarios.

Es importante mencionar que las renovaciones sujetas pueden impactar a todos, desde las personas naturales hasta las empresas y microempresas, o que implica ajustes en las tasas de impuestos, en las derivaciones fiscales o incluso en la incorporación de nuevos impuestos. El propósito es que estos ajustes logren un equilibrio entre los ingresos que necesita el gobierno y lo justo que es el sistema para todos y todas.

Cuando se procede a llevar a cabo una mejora fiscal generalmente implica debates en el ámbito legislativo y político, ya que estos actores y grupos de interés tienen una variedad de objetivos y opiniones. En lo que respecta a estos debates, son importantes escenarios para la toma de decisiones que impactan o afectan a los ciudadanos.

De acuerdo con Delgado et al. (2022) cuando un país hace cambios profundos en su tema tributario, son debido a los cambios tributarios, debido a que son una renovación o ajuste a la estructura fiscal del Estado utilizadas con el fin de mejorar la forma de recaudación de ingresos, se dice también que las transformaciones tributarias son herramientas esenciales para el funcionamiento y la gestión económica y fiscal de un país, ya que su reestructuración puede tener efectos relevantes en la economía y sociedad.

2.4.3 Cultura tributaria

Según Vite (2021) “la cultura tributaria se basa en la manera en que se lleva a cabo la redistribución de la carga fiscal” (p. 3). Esta redistribución puede ser de dos tipos: vertical, en la cual los contribuyentes con una mayor capacidad económica pagan más impuestos; o horizontal, donde todos los contribuyentes son tratados de la misma manera. Esta distinción genera diversos niveles de aceptación y rechazo por parte de los contribuyentes.

Es fundamental evaluar la proporcionalidad y equidad en el sistema tributario para comprender la cultura contributiva. En este sentido, es responsabilidad del Estado establecer un denominador común que incentive a los colaboradores a cumplir con sus necesidades

fiscales. Para lograr esto, es necesario que los métodos de gestión tributaria en cada país sean transparentes.

En consecuencia, la cultura fiscal debe basarse en valores que promuevan el bienestar común. Desde el recinto de la educación superior, es primordial concienciar a profesores y estudiantes acerca de la constante práctica de estos valores. Todos los ciudadanos deben fortalecer su cultura contributiva y alcanzar que los impuestos son capitales recolectados por el Estado en su rol de administrador, con la finalidad de ser reinvertidos en la comunidad a través de bienes y servicios públicos, con la intención de mejorar la calidad de vida.

Según Almeida & Azevedo (2019), la falta de noción de la normativa legal ecuatoriana de los contribuyentes es un factor que deteriora su cultura fiscal, por otra parte, los autores también mencionan que estos pueden capacitarse para adquirir el conocimiento necesario, pero el tiempo y el dinero son sus principales limitantes. Por otra parte, la corrupción es otro de los factores que deteriora la cultura tributaria, y según esta vulnera los principios de progresividad y transparencia a través de la práctica de la evasión fiscal la cual al ser producida es replicada por los demás contribuyentes. En Ecuador son innumerables los casos de corrupción en materia fiscal y su propagación en medios de comunicación y redes sociales genera polémica día a día, agravando la problemática antes descrita.

2.4.4 Cumplimiento Tributario

El cumplimiento tributario se refiere al proceso de satisfacer las obligaciones fiscales establecidas por las autoridades gubernamentales, este implica el pago a tiempo de los impuestos debidos, así como el cumplimiento de los requisitos y regulaciones fiscales en términos de presentación de documentación y otros datos administrativos. Barberan et al. (2020) considera que es esencial un alto nivel de cumplimiento tributario para garantizar el financiamiento de programas y servicios públicos por parte del gobierno para mantener la

integridad del sistema fiscal. También de no llevarse a cabo el cumplimiento de estos tributos las sanciones por incumplimiento pueden ser multas o penalizaciones.

De acuerdo con Yancha & Urrutia (2022), el cumplimiento tributario hace referencia al grado donde las personas y las empresas cumplen con sus obligaciones contributivas completas y oportunamente, en base a las leyes fiscales y regulaciones establecidas por el gobierno debido a que es un sistema fundamentado en la confianza y la responsabilidad de cada individuo y entidad que tienen la obligación de declarar ingresos y activos para pagar los debidos impuestos.

El cumplimiento tributario puede tomar varias formas, una de ellas es la declaración de impuestos, que se refiere a aquellos contribuyentes ya sean empresas o individuos y su presentación de impuestos de manera oportuna de acuerdo a las fechas establecidas por las autoridades fiscales, detallando los gastos, ingresos, deducciones y como estas son utilizadas para de este modo calcular la cantidad de impuestos que deben pagar al órgano regente. Asimismo el cumplimiento también implica la oportuna liquidación de los impuestos adeudados, es decir, cada persona contribuyente deben cumplir con los plazos establecidos por el gobierno para así eludir intereses y penalizaciones.

Asimismo, Espinoza et al. (2021) afirma que otra de las formas que puede tomar el cumplimiento tributario es que los contribuyentes deben facilitar información veraz acerca de sus declaraciones caso contrario si la información es falsa pueden ser sancionados legalmente, por otro lado, las autoridades fiscales realizan auditorías y revisiones periódicas para validar la precisión de las declaraciones de impuestos, por consiguiente los contribuyentes deben cooperar con dichas auditorías y proporcionar la documentación que sea requerida.

El incumplimiento tributario y evasión fiscal pueden tener graves consecuencias, desde sanciones hasta repercusiones legales y enjuiciamiento penal en casos extremos, además la evasión fiscal puede debilitar la capacidad del gobierno en el financiamiento operacional y servicios públicos.

2.4.5 Análisis comparativo de las reformas

Tabla 3.

Forma de cálculo del presupuesto

Aspectos	RIMI	RISE	RIMPE
Tipo de contribuyente	Microempresas	Personas naturales no obligadas a llevar contabilidad	Personas naturales y microempresas
Ingresos anuales máximos	Hasta \$300,000	Hasta \$60,000	Hasta \$300,000
Base imponible	Ingresos netos	Ingresos brutos	Ingresos brutos
Impuesto a pagar	Impuesto a la renta y porcentaje de IVA	Cuota única basada en ingresos brutos	Cuota única basada en ingresos brutos
Declaraciones	Anuales y mensuales (IVA)	Mensuales (cuota única)	Mensuales (cuota única)
Obligaciones adicionales	Llevar contabilidad y emitir comprobantes de venta	Emitir notas de venta	Emitir comprobantes de venta
Obligaciones adicionales	Aplica crédito tributario por IVA	No aplica crédito tributario	No aplica a crédito tributario

CAPITULO III
PROCESO METODOLOGICO

3.1 Diseño de la investigación.

En el tercer capítulo de este trabajo de indagación, se presenta de manera detallada y precisa la metodología, se muestra el enfoque que se está estudiando, el paradigma escogido para la dirección de esta investigación es el fenomenológico que busca explorar y comprender los significados subjetivos que los microempresarios del sector comercial atribuyen a las obligaciones fiscales y como estas innovaciones afectan su cumplimiento, además, el método empleado en este caso es el método inductivo, que parte de lo específico para llegar a lo general. Este enfoque se fundamenta en la observación de fenómenos o eventos, la identificación de patrones y la generación de teorías o hipótesis a partir de datos preliminares obtenidos, se suelen utilizar en las primeras etapas de la investigación cuando no existe una teoría preexistente o cuando se desea explorar nuevas áreas de conocimiento.

Tabla 4.

Metodología de la investigación cualitativa

Paradigma	Método	Tipo de investigación	Diseño	Técnicas	Instrumentos	Unidades de estudio
Fenomenológico	Inductivo	Analítico	No experimental	Entrevista	Guion de entrevistas	Microempresarios comerciantes de Machala

Elaborado por: Autora

3.1.1 Enfoque

El enfoque de este trabajo es considerado cualitativo porque permite una descripción y un análisis más profundo de los hechos suscitados en el contexto, donde se manifiestan los sujetos que proporcionan la investigación. Respecto a esta investigación se consideró este tipo de enfoque ya que se trata de identificar las renovaciones fiscales y acontecimiento en el acatamiento de obligaciones de las microempresas. Esto implica que se requiere aplicar instrumentos de investigación de carácter cualitativo, por el sector microempresarial.

Por otra parte, según Borjas (2020) el que cualitativo se basa en la recolección de evidencias que se orienta hacia una descripción detallada de un fenómeno con el propósito de comprenderlo y explicarlo. Esto se consigue mediante la aplicación de métodos y técnicas que derivan de conceptos y elementos epistemológicos específicos, como la hermenéutica, que es un método de interpretación de contenidos, la fenomenología, que se enfoca en el análisis de la explicación de lo observable, y el método inductivo.

Para Finol & Vera (2020) la investigación cualitativa es un enfoque metodológico que se centra en la comprensión profunda de fenómenos sociales, experiencias y comportamientos que tienen los individuos y como estos se involucran, también se este enfoque se basa en datos no numéricos para después analizarlos usando métodos de adquisición de datos, como la entrevista, la observación y el análisis de grupos en determinados contextos.

3.1.2 Paradigma

El paradigma busca comprender y explorar la realidad a través de la subjetividad del individuo de modo que se consideran las experiencias, vivencias y significados únicos en las vidas de las personas, además es considerado una herramienta valiosa para la investigación en campos donde la comprensión profunda de las perspectivas humanas es esencial Guevara et al. (2020).

El paradigma fenomenológico es útil para esta indagación ya que permite un enfoque orientado a la comprensión de las vivencias y también percepciones de microempresarios con relación con los cambios tributarios. Este enfoque fenomenológico busca explorar y comprender los significados subjetivos que los microempresarios atribuyen a las obligaciones contributivas y como estas mejoras afectan su cumplimiento. Al adoptar este paradigma, se intenta conceptualizar la realidad desde la subjetividad de aquellas personas que experimentan y atribuyen significado a las transformaciones fiscales

Esto podría ayudar a identificar los desafíos y barreras específicas que enfrentan los microempresarios en el acatamiento de sus responsabilidades fiscales y proporcionar información de valor para el diseño de políticas o programas de apoyo que aborden estas problemáticas.

Por otro lado, Mejía et al. (2019) describe que el paradigma fenomenológico, es aquel en donde se obtiene información desde el punto de vista persona, esa información se extrae a partir de experiencias y visiones individuales, mirándose la misma persona. Asimismo, la fenomenología busca un análisis interiorizado de la perspectiva que tiene la persona y como visualiza sus propios problemas, mediante la comprensión de su propia experiencia, registrando una herramienta metodológica con preguntas abiertas, como lo es la entrevista, un método de recolección de información.

3.1.3 Tipo de investigación

La particularidad de investigación elegida para este estudio es de naturaleza analítica, porque se ocupa de analizar los aspectos relevantes de los objetos de estudio, de acuerdo a esta indagación son innovaciones tributarias y obligaciones en el sector empresarial; como también el trabajo de campo que se desarrolló en una microempresa de la ciudad de Machala. Guevara et al. (2020) expresan el enfoque de investigación descriptiva se centra en la tarea de describir las particularidades de conjuntos homogéneos de eventos o fenómenos, empleando criterios

sistemáticos, con el objetivo de llegar a una estructura o comportamiento de los hechos que se ocupa del estudio, además señala que la información obtenida de manera sistemática puede ser comparada con la que proporciona otras fuentes. Este tipo de investigación se realiza cuando el indagador desea describir, en todos sus elementos principales una realidad y basándose en una interpretación y análisis del proceso de investigación.

Por otro lado, Borjas (2020) postula que este método es uno de los más utilizados en las investigaciones, ya que es un medio que se utiliza para llegar un resultado, descomponiendo un fenómeno en cada una de sus partes constituidas que se involucraron en la investigación y a la vez construir un todo, a partir de los elementos estudiados, un proceso mental que tiene como esencia la comprensión total de todas sus partes conocidas. Este método abarca dos procesos intelectuales opuestos que funcionan de manera conjunta: el proceso de análisis y síntesis, estos no son el efecto del pensamiento puro, sino que se basan en la realidad objetiva.

El método analítico contribuyo en el momento de realizar la revisión bibliográfica; como también, la valoración de los datos obtenidos a través de la entrevista y observación directa. Al respecto, Cisneros et al. (2022) expresan que el método analítico este derivado hacia el proceso investigativo de manera espontánea e intencional. El análisis y síntesis deben ocurrir en precisa unidad e interrelación, en tanto el análisis ocurre automáticamente la síntesis formaran los elementos entre si produciendo resultados previos del análisis.

3.1.4 Método

El método a emplear en este trabajo de investigación será de naturaleza inductiva, al respecto, Lahera et al. (2019) manifiestan que “el método inductivo comienza con la observación de un caso específico, el cual tiene por objeto establecer principalmente generalizaciones, tratando de ver si estas se aplican a estos caos específicos” Asimismo expresa que el método inductivo es utilizado en el proceso de generar conocimiento a partir de observaciones y datos específicos, en este métodos los investigadores se enfocan en observar

los objetos de estudio y a través de la lógica inductiva determinar patrones o técnicas para después llegar a conclusiones de manera general.

Asimismo, Guamán et al. (2021) describe que, el método inductivo se desplaza desde lo específico hacia lo general, y se fundamenta en el monitoreo de fenómenos o eventos, la identificación de patrones y la generación de teorías o hipótesis a partir de datos preliminares obtenidos, se suelen utilizar en las primeras etapas de la investigación cuando no existe una teoría preexistente o cuando se desea explorar nuevas áreas de conocimiento. Este método parte de la observación de detalles de manera específica que posteriormente se desarrollara en ideas y teóricas que aplican a los detalles investigados.

3.1.5 Población y muestra

El grupo de sujetos para esta investigación será la área microempresarial de la ciudad de Machala no obstante, la muestra estará compuesta únicamente por microempresas de la ciudad de Machala, para elegir la muestra, se manejara un método de muestreo no probabilístico por comodidad debido a que el sector microempresarial registrado en el SRI es extenso y se precisa seleccionar la información conveniente de listado referencial del RIMPE de acuerdo con la disponibilidad que ameritaba la investigación. Se selecciono el sector microempresarial comercial en donde se indago desde la perspectiva de los microempresarios como el cambio de innovaciones influyó en su vida empresarial cotidiana, las consecuencias y como intervinieron para dar soluciones a los desafíos que se les presentaron de acuerdo a este nuevo régimen RIMPE.

3.1.5.1 Población

Respecto a esto, Hernández (2021) indica que, la población es el conjunto de elementos sujetos a estudio, donde se reúnen características seleccionadas que serán estudiadas mientras que la muestra representa un subconjunto o segmento de la población que será elegida para recopilar la información necesaria para el presente trabajo de indagación.

En el texto de la investigación, la población se define como el grupo total de individuos o elementos que poseen atributos relevantes para un estudio específico, asimismo la población representa a todos los posibles miembros que podrían estar incluidos en un estudio si no hubiera limitaciones de tiempo o logística, es decir la población es un conjunto completo que se desea estudiar o investigar Cisneros et al. (2022).

3.1.5.2 Muestra

Por otro lado, Feria et al. (2020) indica que la muestra es un subconjunto que representa a la población, es decir es un grupo más pequeño de la población que se elige de manera cuidadosa para que las características que estos individuos poseen sean similares a las de la población, esto les permite a los investigadores realizar inferencias sobre la población total apoyándose en los datos recopilados de la muestra.

Es importante que la muestra sea elegida de manera aleatoria, es decir utilizando métodos estadísticos fundamentados para evitar oblicuidades y garantizar que sea información obtenida en representación de la población, cuando esta muestra es seleccionada de la forma correcta, la información obtenida de la muestra puede proporcionar estimaciones y conclusiones validas acerca de la población que se pretende estudiar y sus respectivos miembros involucrados.

3.1.5.3 Muestreo no probabilístico por conveniencia

Mientras que Hernández (2021) manifiesta que “el muestreo no probabilístico por utilidad es un enfoque práctico y accesible al momento de obtener un, este muestreo es fácil y rápido de aplicar, formando parte de una representación de la población a estudiar”. Además, el muestreo no probabilístico por conveniencia es un método de selección de muestra en que los individuos o elementos son elegidos de manera conveniente o accesible para el investigador, es decir en lugar de utilizar un proceso de selección aleatorio o probabilístico, se seleccionan a

los individuos o elementos que son más fáciles o disponibles de manera conveniente para el artículo.

La selección de la muestra se basó en el muestreo no probabilístico por conveniencia debido a que el listado referencial del RIMPE del sector microempresarial registrado en el SRI es extenso de acuerdo a lo establecido en el catastro referencial y se precisa seleccionar empresas de acuerdo con la disponibilidad que ameritaba la investigación. Se seleccionó el sector microempresarial comercial en donde se indagó desde la perspectiva de los microempresarios como el cambio de cambios influyó en su vida empresarial cotidiana, las consecuencias y como intervinieron para dar soluciones a los desafíos que se les presentaron de acuerdo a este nuevo RIMPE.

3.1.6 Técnicas e instrumentos

Para esta indagación se seleccionó la entrevista y la revisión bibliográfica como técnicas, así como la guía de preguntas para la entrevista, la cual se utilizó como instrumento para recopilar información. De acuerdo a la entrevista, esta ayudara a mantener un dialogo con la microempresa seleccionada que se entrevistara con el apoyo de una guía de preguntas, con el objetivo de lograr una comprensión más profunda de esta problemática que están atravesando en el sector microempresarial en cuanto a las mejoras impositivas y le cumplimiento de las obligaciones. Según Feria et al. (2020), la entrevista es un “método establecido en la comunicación interpersonal establecido entre el entrevistador y el sujeto o los sujetos de estudio, para obtener contestaciones verbales a las interrogantes planteadas sobre la problemática” (p.44).

Asimismo como técnica de cosecha de información se utilizó la revisión bibliográfica, no son solo referencias sino una sistesis y analisis critico literario que existe sobre un tema de investigacion, a traves de la revision bibliografica el investigador puede identificar brechas de conocimiento de la actualidad y establecer relevancia en su investigacion y a su vez construir

una base solidifica para el desarrollo de la metodología y la fundamentación teórica de los objetos de estudio de su indagación.

3.2 Proceso de recolección de datos

3.2.1 Recolección de información

La investigación es de tipo cualitativa porque se llevó a cabo una revisión profunda de revisión bibliográfica para analizar la perspectiva acerca del RIMI, se investigó aportes teóricos plasmados en tesis, libros, artículos científicos y académicos de modo que fueron esenciales para el estudio de los datos y la información recolectada. Asimismo, esta indagación tiene un método analítico ya que se analizó las características de las variables recolectadas a través de la entrevista, estableciendo relaciones entre la población estudiada, en este caso las microempresas del cantón Machala asociadas con el comercio descubriendo así información que permita analizar las incidencias de las renovaciones fiscales en el sector microempresarial que posteriormente será corroborada.

La información recolectada para el desarrollo de este trabajo investigativo se llevó a cabo a través de la aplicación de técnicas e instrumentos de indagación en donde se obtuvieron resultados y experiencias confiables acerca del cumplimiento de obligaciones del sector microempresarial de la ciudad de Machala con el fin de lograr los objetivos de este estudio propuestos en el capítulo I. Con respecto a las entrevistas, serán destinadas a un público específico, en este escenario se han asignado para:

- ✓ Microempresas del sector comercial de la ciudad de Machala

3.2.2 Procesamiento y análisis de información

Una vez que se ha implementado las respectivas técnicas e instrumentos para la recolección de información, esta se transforma en información significativa para extraer conocimientos y conclusiones relevantes de los entrevistados. La información del ámbito de las pequeñas empresas comerciales realizadas en el municipio de Machala fue una

investigación exhaustiva y analizada de las bases de datos del SRI, específicamente del RIMI con la intención de evaluar el efecto de las innovaciones contributivas y su incidencia en el sector microempresarial.

3.3 Matriz de Operacionalización de Variables /Categorías

En el cuadro a continuación se muestra la matriz de operacionalización, que se conceptualiza al tema que se está estudiando, dividiéndolo en categorías, lo que se desglosa a los indicadores que son la base para el desarrollo del instrumento de recolección de información que a su vez se divide en los ítems a entrevistar y finalmente se plasma la técnica y el instrumento de la cogida de datos.

Tabla 5.*Matriz de Operacionalización de Variables /Categorías*

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems Básicos	Técnica/ Instrumentos
Reformas tributarias e incidencias en el cumplimiento de obligaciones en el sector microempresarial en la ciudad de Machala, períodos: 2021-2022	Reformas tributarias	RIMPE por RISE	2	Entrevista/ Cuestionario estructurado
		Desafíos en la estructura impositiva	3	
	Incidencias en el cumplimiento de obligaciones en el sector microempresarial en la ciudad de Machala	Adaptación integral de las microempresas	4	Entrevista/ Cuestionario estructurado
		Ajuste de obligaciones	5	

Elaborado por: Autora

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

4.1 Discusión de los resultados obtenidos

Dentro de este apartado se aborda las incidencias del esquema RIMPE en la economía de los contribuyentes de la ciudad de Machala, es por esta razón que para el análisis de las reseñas se aplicó una entrevista en sector microempresarial comercial, misma que se organizó a partir de los objetos de estudio, de donde resultaron las dimensiones; y de esta, surgieron los indicadores que sirvieron de referente para la construcción del instrumento de la investigación como lo es la guía de preguntas estructuradas de acuerdo a la variable dependiente (reformas tributarias) y la variable independiente (impacto en el acatamiento de responsabilidades en el ámbito de las microempresas en la ciudad de Machala).

Esta guía de preguntas estructuradas fue dirigida a veinte microempresarios comerciantes de la ciudad de Machala, para tal análisis se realiza, un análisis de veracidad y confiabilidad para posteriormente realizar la evaluación de la información recolectada y un análisis correlacional. Para fundamentar mejor este apartado es importante mencionar a Lahera et al. (2019) quien en su investigación señala que, la discusión de resultados es una parte importante de un trabajo académico o de investigación, ya que aquí se analizan e interpretan los resultados obtenidos a partir de estudios o análisis estadísticos.

El objetivo principal de la discusión de resultados es dar sentido a los datos recolectados y presentar un análisis profundo de lo que significa de acuerdo al contexto que se está investigando. Las siguientes preguntas fueron realizadas a diversos emprendimientos, se hizo la entrevista con el objetivo de obtener una información más objetiva ya que de este modo se obtendrá una perspectiva más precisa y real de los dueños de microempresas.

Tabla 6.

Análisis comparativo de las reformas

Aspectos	RIMI	RISE	RIMPE
Tipo de contribuyente	Microempresas	Personas naturales no obligadas a llevar contabilidad	Personas naturales y microempresas
Ingresos anuales máximos	Hasta \$300,000	Hasta \$60,000	Hasta \$300,000
Base imponible	Ingresos netos	Ingresos brutos	Ingresos brutos

A través de esta tabla se muestra como el RIMPE fusiono características del RIMI y el RISE, manteniendo algunas de ellas y modificando otras, por ejemplo, se amplió el límite de ingresos anuales, se eliminó el límite de trabajadores, se adoptó la cuota única basada en ingresos brutos del RISE, y se mantiene la emisión de notas de ventas entre otros aspectos, esta comparación permite visualizar claramente los cambios que se dieron al fusionar los antiguos regímenes al RIMPE.

Entrevista aplicada a microempresarios anónimos en el contexto del cambio de la reforma RISE por la reforma RIMPE

1. ¿A qué categoría de régimen simplificado pertenece ahora usted como comerciante?

R1: RIMPE

R2: RIMPE

R3: RIMPE

R4: RIMPE

R5: RIMPE

R6: RIMPE

R7: RIMPE

R8: RIMPE

R9: RIMPE

R10: RIMPE

R11: RIMPE

R12: RIMPE

R13: RIMPE

R14: RIMPE

R15: RIMPE

Análisis: En cuanto a la categoría de régimen simplificado al que ahora pertenecen, los microempresarios anónimos manifestaron que con la nueva transformación todos pertenecen al RIMPE.

2. ¿Cuáles son las principales reformas fiscales que se implementaron en Machala en el periodo 2022?

R1: Aumento de tasas impositivas

R2: Incentivos fiscales para microempresas

R3: Simplificación de procesos tributarios

R4: Acceso a facilidades de pago de las obligaciones atrasadas

R5: Actualización catastral para mejorar la recaudación del impuesto

R6: Eliminación de algunas exoneraciones que consentían a ciertos contribuyentes a no pagar algunos impuestos locales

R7: Implementación de la facture electrónica

R8: El SRI abrió una oficina de gestión fiscal para facilitar tramites y consultas sobre impuestos

R9: El municipio aumento las sanciones para los contribuyentes que no cumplan sus obligaciones.

R10: Aprobación de una amnistía contributiva limitada para pequeños negocios

R11: Pago obligatorio de impuestos locales a través de transferencias bancarias o métodos electrónicos

R12: Eliminación de incentivos y beneficios que permitían no cancelar ciertos impuestos

R13: El SRI optimice su plataforma virtual para facilitar las declaraciones de impuestos de microempresas

R14: El municipio solicita a los microempresarios a tener RUC active para acceder a licencias y permisos

R15: Reducción temporal del impuesto a la patente municipal para microempresas con el propósito de incentivar la formalización

Análisis: En lo que respecta a esta pregunta, las respuestas varían, lo que sugiere que los micro empresarios tienen opiniones divididas acerca los efectos económicos que surgieron a partir de la implementación de esta renovación, es por esta razón que es fundamental evaluar el impacto en términos de equidad, eficiencia y recaudación de ingresos para de esta forma determinar si estas políticas fueron eficaces y beneficiosas para la ciudad de Machala en el periodo 2022.

3. ¿Cómo cree que estas reformas han impactado en la obediencia de

los deberes tributarias de las microempresas de la ciudad de Machala?

R1: Mayor cumplimiento debido a los incentivos fiscales

R2: Menor cumplimiento debido a tasas más altas

R3: No han ocurrido cambios importantes en el cumplimiento de obligaciones

R4: Han obligado a las microempresas a formalizarse para cumplir requisitos

R5: Los tramites se han dificultado, desincentivando el cumplimiento

R6: Los costos para cumplir han aumentado, impactando en las utilidades

R7: Muchas microempresas siguen operando informalmente para evitar nuevas cargas.

R8: Los beneficios tributarios han incentivado la formalización de microempresas.

R9: Algunas microempresas se han amparado en la facilidad de pago de obligaciones.

R10: Algunos requisitos son barreras para obtener permisos de funcionamiento

R11: La obligación de facturar electrónicamente ha sido complicada de implementar

R12: El desconocimiento de las nuevas innovaciones dificulta su adaptación

R13: Algunas microempresas siguen operando al margen al no notar beneficios de formalizarse

R14: Los costos de la implementación de transformaciones impactan en la situación financiera

R15: Aumento de microempresas que declaran impuestos ante transformaciones

Análisis: En cuanto a este ítem, es evidente las respuestas indican diferentes perspectivas sobre como las renovaciones impositivas pueden tener un impacto importante en el acatamiento de las obligaciones fiscales de las microempresas de la ciudad de Machala, en la primera respuesta se evidencia que las microempresas han experimentado un aumento en el cumplimiento de sus obligaciones contributivas debido a los incentivos fiscales. Por otro lado, otra respuesta manifiesta que las tasas impositivas más altas pueden haber llevado a un menor cumplimiento por parte de las microempresas, sin embargo, la otra respuesta sugiere que no se produjeron cambios relevantes debido a las mejoras implementadas.

4. ¿Cuál es la percepción de las microempresas sobre la carga fiscal después de la implementación de las reformas?

R1: La carga fiscal es más pesada

R2: La carga fiscal es más ligera debido a los incentivos

R3: la carga es neutra

R4: La carga es excesiva e injusta para el tamaño del negocio

R5: El pago de impuestos no se compensa con beneficios del estado

R6: La mayoría de tramites son innecesarios, solo buscan recaudar

R7: Los nuevos cambios benefician más al estado que a los microempresarios

R8: Es difícil cumplir con todas las nuevas obligaciones

R9: Exigen pagar algunos impuestos repentinamente

R10: Debería existir un régimen especial más simple para las microempresas

R11: Los exagerados requisitos incentivan la informalidad

R12: Los microempresarios no fueron informados ni consultados acerca de los cambios tributarios

R13: Favorecen la recaudación sobre el desarrollo de los negocios

R14: Faltan incentivos reales para la formalización de microempresas

R15: Se imposibilita el crecimiento y competitividad por la alta carga fiscal.

Análisis: Las respuestas ofrecen distintas opiniones acerca de la perspectiva general que tienen las microempresas acerca de la carga fiscal del sistema tributario actual para garantizar el cumplimiento de las obligaciones, lo que podría indicar la necesidad de mejoras adicionales. Sin embargo, la mayoría de los microempresarios concuerdan en que las exigencias tributarias no compensan los beneficios o incentivos fiscales que propone el estado.

5. ¿Como han respondido las microempresas al impacto de las reformas tributarias en sus finanzas?

R1: Reducción de costos operativos

R2: búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento

R3: cierre de negocios o microempresas

- R4:** Reducción de costos y gastos para poder cumplir
- R5:** Amparo en facilidades de pago y gastos para poder cumplir con las obligaciones
- R6:** Operando informalmente para evitar el impacto
- R7:** Recorte de personal o reducción de salarios
- R8:** Elevación de precios movilizando el impacto al consumidor
- R9:** Reestructuración, es decir de sociedad a persona natural
- R10:** Traspaso de negocio por no poder cumplir fiscalmente
- R11:** Cierre de negocio por insostenibilidad financiera
- R12:** Asesoría externa para adaptarse a las nuevas innovaciones
- R13:** Optimización de procesos internos para más eficacia
- R14:** Debería existir un régimen especial para microempresas
- R15:** Pocos se han beneficiado de los nuevos incentivos tributarios

Análisis: Las microempresas manifiestan que la nueva transformaciones fiscales RIMPE ha traído muchos desafíos debido al desconocimiento por parte de los microempresarios en las nuevas regulaciones pero que también ha traído oportunidades consigo por lo que el microempresario está más pendiente de los costos y satisfacción del cliente, es importante ir adaptándose de acuerdo a la gestión y tramites que realiza la microempresa de manera regular para ir acoplándose a la nueva estructura impositiva, asimismo han manifestado su inconformidad ya que han tenido que cambiar toda la estructura que han venido manejando hasta ahora por la nueva adaptación a las renovaciones contributivas RIMPE

6. Parece que ha sido un proceso de adaptación integral ¿puede compartir algunas medidas específicas que su empresa ha tomado para abordar estos desafíos y aprovechar las oportunidades que brinda la reforma RIMPE?

- R1:** Programas de capacitación financiera

R2: asesoramiento tributario

R3: Mas incentivos fiscales

R4: Implementación de facturación electrónica obligatoria

R5: Registros contables completos

R6: Asesoramiento tributario

R7: Capacitaciones del SRI para comprender las nuevas mejoras

R8: Reducción de multas e intereses por facilidades de pago

R9: Presentación de declaraciones mensuales

R10: Implementación de mejoras en los procesos internos para más eficacia

R11: Desarrollo de plan financiero ante mayor carga fiscal

R12: Ajuste de precios y reducción de costos para mantener utilidades

R13: Búsqueda de nuevos inventivos

R14: Subcontratación de personal para realizar trámites más complejos

R15: Asesoramiento tributario

Análisis: Lo que se espera de estos cambios tributarios es que el microempresario se adapte de manera paulatina a cada uno de los estándares y normativas establecidas que trae consigo estos nuevos cambios. En este caso estas microempresas se han ido adaptando de manera integral a las nuevas regulaciones y declaraciones de impuestos enfrentando los desafíos y aprovechando las oportunidades de la transformación RIMPE.

7. ¿Está de acuerdo en que los servicios populares deban exponer y pagar mínimo \$60,00 por impuesto a la renta, incluso si no se han generado ingresos en el periodo fiscal?

R1: Si, estoy de acuerdo con esta medida

R2: No, no estoy de acuerdo con esta medida

R3: No estoy muy informado respecto a este tema.

R4: No, no estoy de acuerdo con esta medida

R5: No, no estoy de acuerdo con esta medida

R6: Si, estoy de acuerdo con esta medida

R7: No estoy muy informado respecto a este tema.

R8: No, no estoy de acuerdo con esta medida

R9: No estoy muy informado respecto a este tema.

R10: Si, estoy de acuerdo con esta medida

R11: No, no estoy de acuerdo con esta medida

R12: No, no estoy de acuerdo con esta medida

R13: No estoy muy informado respecto a este tema.

R14: No, no estoy de acuerdo con esta medida

R15: No, no estoy de acuerdo con esta medida

Análisis: Las respuestas reflejan diversas opiniones acerca de si los negocios populares deberían estar forzosos a pagar un monto mínimo por impuesto a la renta, es importante mencionar los desafíos por los que todas las microempresas de la ciudad de Machala han tenido que pasar debido al cambio de esta renovación fiscal del RIMPE, entre los cuales están los precios de los productos y flujo de dinero lo que repercute en la afectación en el borde de ganancia de la compañía, además de los cambios formativos que requieren de una planificación y una gestión efectiva para garantizar la rentabilidad de estas empresas.

8. ¿Las microempresas han buscado financiamiento adicional para contrarrestar los efectos negativos que estas reformas han traído consigo?

R1: Si han solicitado préstamos a entidades bancarias

R2: No, han ajustado sus operaciones

R3: No, han buscado financiamiento

R4: Si, han solicitado préstamos bancarios

R5: Si han solicitado préstamos a entidades bancarias

R6: Si, han financiado pagos como el IVA con tarjetas de crédito

R7: Si, han solicitado préstamos bancarios

R8: Si han solicitado préstamos a entidades bancarias

R9: Si, se han búsqueda de inversionistas para reforzar el capital de la microempresa

R10: No, por ahora se están usando ahorros en la espera de mejores condiciones crediticias

R11: Si han solicitado préstamos a entidades bancarias

R12: No, han buscado financiamiento

R13: Si, han solicitado préstamos bancarios

R14: No, han ajustado sus operaciones

R15: No, han buscado financiamiento

Análisis: en ese ítem se demuestra que la mayoría de las microempresas de la ciudad de Machala han buscado financiamiento extra para sustentar sus empresas y de paso contrarrestar los efectos que estos cambios han traído para este sector empresarial.

9. ¿Crees que las reformas tributarias han tenido un impacto desigual en diferentes sectores de microempresas?

R1: Si, algunos sectores se han visto más afectados que otros

R2: No, el impacto es igual en todos los sectores

R3: No, estoy seguro

R4: Si, algunos sectores se han visto más afectados que otros

R5: No, el impacto es igual en todos los sectores

R6: Si, algunos sectores se han visto más afectados que otros

R7: No, el impacto es igual en todos los sectores

R8: No, el impacto es igual en todos los sectores

R9: No, estoy seguro

R10: Si, algunos sectores se han visto más afectados que otros

R11: No, el impacto es igual en todos los sectores

R12: Si, algunos sectores se han visto más afectados que otros

R13: No, estoy seguro

R14: No, el impacto es igual en todos los sectores

R15: No, el impacto es igual en todos los sectores

Análisis: En cuanto a esta pregunta, las respuestas sugieren la importancia de mencionar los desafíos que anteriormente se han expuesto por los que todas las microempresas de la ciudad de Machala han tenido que pasar debido al cambio de esta transformación contributiva del RIMPE, entre los cuales están los precios de los productos y flujo de dinero lo que repercute en la afectación en el margen de ingreso de la empresa, además de los cambios formativos que requieren de una planificación y una gestión efectiva para garantizar la rentabilidad de estas empresas. Sin embargo, la mayoría de microempresarios sugieren que el impacto de las renovaciones es el mismo en todos los sectores y que lo único que cambia es el seudónimo de los impuestos.

10. ¿Qué recomendaciones tendrían para mejorar la situación de las microempresas frente a las reformas tributarias?

R1: Establecer políticas de alivio fiscal específicas para el sector microempresarial

R2: simplificar los procesos tributarios

R3: fomentar la educación financiera para los emprendedores y negocios populares

R4: Revisar la carga fiscal ya que afecta la sostenibilidad de las microempresas

R5: Establecer regímenes especiales más simples solo para microempresas

R6: Mejorar los incentivos y beneficios para los contribuyentes

R7: Aumentar plazos para implementar cambios complejos

R8: Desarrollar más campañas informáticas acerca de los cambios y obligaciones

R9: Generar capacitaciones para asesorías tributarias a negocios pequeños

R10: Incrementar facilidades de pago para reducir el impacto financiero durante el cambio

R11: Favorecer la simplificación de trámites y procesos tributarios

R12: Informar e incluir al sector comercial de cerca para futuras mejoras

R13: Capacitar adecuadamente a los funcionarios para guiar informadamente a los contribuyentes

R14: Implementar incentivos para el sector microempresarial

R15: Fomentar campañas de educación financiera para los emprendedores y negocios populares

Análisis: Las respuestas proporcionadas por los entrevistados sugieren recomendaciones generales oportunas para que se realicen ajustes en las políticas y normativas impositivas establecidas, de modo que los microempresarios se adapten de acuerdo a la gestión y tramites manera regular para ir acoplándose a la nueva estructura impositiva.

Transición del RISE-RIMI al RIMPE de acuerdo a la reforma fiscal.

La reforma que creo el RIMPE y sustituyó al RISE fue implementada a través de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID-19, publicada en el Registro Oficial Suplemento 153 el 27 de mayo de 2022, específicamente en el artículo 47 de esta ley, se estableció la creación del RIME, que sustituyo al RISE y fusiono también al RIMI. La disposición transitoria de la misma ley indico que los contribuyentes inscritos en el RISE a la fecha de vigencia, pasarían automáticamente a formar parte del RIMPE, sin necesidad de realizar un trámite adicional.

La evaluación de resultados de la entrevista aplicada a esta determinada microempresa se conformó por tres dimensiones (RIMPE por RISE) (desafíos en la estructura impositiva)

(adaptación integral de las microempresas), en donde las mismas fueron concebidas por los indicadores: cambio de reforma contributiva, crecimiento de obligaciones, oportunidades de la reforma RIMPE, de aquí se realiza el análisis e interpretaciones de la guía de preguntas de la entrevista aplicada.

A través del análisis de información se llegó a la conclusión de que el cambio por esta innovación impacto en la forma de operar de esta microempresa, obligando a estas y muchas microempresas de la ciudad de Machala a ajustar el manejo de impuestos y tramites fiscales, además esta nueva mejora funciona entorno a los ingresos que genera dicha empresa, lo que no pasada con la transformación RISE que mantenía una tasa fija, es por esta razón que importante estar al tanto de los nuevos cambios conforme a los registros y sistemas contables para garantizar adecuadamente las declaraciones de los contribuyentes. Asimismo, el cambio de la reforma RISE por RIMPE trae consigo muchos desafíos y oportunidades por lo que es indispensable una adaptación integral en base a este nuevo entorno fiscal.

Impacto RIMPE en el sector de las microempresas en la ciudad de Machala

Tras el estudio de la información recogida en el instrumento de recolección, se concluye que se han tenido que realizar ajustes en las tarifas de los bienes o servicios prestados por las microempresas en la localidad de Machala para que sean competitivos bajo el nuevo régimen impositivo, esto ha implicado la revisión de estrategias de fijación de precios y evaluar como inciden en los márgenes de ganancia, además de la comunicación de estos cambios a los clientes para evitar confusiones.

Debido a estos reajustes, las microempresas de la ciudad de Machala se han visto en la necesidad de trabajar estrechamente con un contador y asesor fiscal para asegurarse de estar cumpliendo correctamente con las nuevas regulaciones y declaraciones de impuestos, además, han realizado un análisis detallado de costos y márgenes para con esos datos ajustar los precios de acuerdo con la nueva estructura impositiva.

4.2 Aporte práctico de la investigación

La indagación acerca del cambio de la reforma RISE a la renovación RIMPE y su impacto en las microempresas comerciantes de la ciudad de Machala tiene varios aportes prácticos y utilidades que se expondrán a continuación:

- ✓ Esta investigación puede servir como una guía práctica para las microempresas que se enfrentan a la transición de RISE a RIMPE, proporcionando información sobre los desafíos o retos que enfrentan en común y las estrategias que pueden adoptar de acuerdo a sus necesidades para sobrellevar los cambios fiscales y aprovechar las oportunidades que se dan.
- ✓ Las respuestas proporcionadas de la entrevista de la investigación ofrecen ejemplos claros y concretos de como las microempresas abordan estos cambios, de modo que pueden ayudar en la planificación de sus propias estrategias de gestión financiera a otras empresas en el contexto de la innovación RIMPE.
- ✓ Asimismo, esta investigación ofrece las mejores prácticas adoptadas por algunas microempresas, como la adopción de softwares, programas de fidelización, diversificación de productos y servicios y la asociación con otras empresas con estrategias similares.
- ✓ Las respuestas de este estudio pueden ayudar a los propietarios de las microempresas y a las personas encargadas de tomar decisiones a comprender mejor el impacto de la mejora RIMPE en su establecimiento y tomar decisiones informadas y consientes sobre la adaptación y competencia en el nuevo entorno fiscal.

4.3 Conclusiones

- ✓ Respondiendo al primer objetivo,
Las reformas tributarias implementadas en Ecuador en el año 2022, 3wpecíficamente la creación del RIMPE, tuvieron un impacto significativo en el cumplimiento de

obligaciones del sector microempresarial de la ciudad de Machala. La simplificación del cálculo de impuesto, la amplificación de los límites de ingresos y la eliminación de ciertas obligaciones facilitaron el cumplimiento de obligaciones fiscales de este importante sector económico.

- ✓ En cuanto primer objetivo específico, se ha determinado que las microempresas acogidas al RIMPE en la ciudad de Machala experimentaron un impacto positivo en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. La adopción de un sistema de cuotas mensuales basado en los ingresos brutos, en lugar del cálculo del impuesto a la renta e IVA, redujo la carga administrativa y simplificó el proceso de declaración y pago de impuestos.
- ✓ En lo que respecta al segundo objetivo específico, se ha destacado que las microempresas que anteriormente se encontraban inscritas en el RIMI en la ciudad de Machala se vieron beneficiadas por la fusión de este régimen con el RISE para formar el RIMP. La eliminación de la obligación de llevar la contabilidad y la simplificación del cálculo del impuesto contribuyeron a mejorar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

4.4 Recomendaciones

- ✓ Se recomienda que las autoridades tributarias refuercen las campañas de información y capacitación dirigidas a las microempresas de Machala, con el objetivo de asegurar una adecuada comprensión de los requisitos del RIMPE, fomentando así un mayor cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- ✓ Es de vital importancia que las entidades gubernamentales y asociados empresariales brinden asesoramiento y apoyo continuo a las microempresas de Machala, en particular a aquellas que se encuentran en proceso de transición al RIMPE para garantizar una adopción efectiva del nuevo régimen y evitar posibles incumplimientos.

- ✓ Se sugiere realizar estudios periódicos para evaluar el impacto de las reformas tributarias en el sector microempresarial de la ciudad de Machala, identificando áreas de mejoras y ajustando las políticas fiscales según sea conveniente, con el propósito de promover un entorno favorable para el desarrollo de estas empresas.
- ✓ Es aconsejable que las microempresas busquen asesoramiento de profesionales en la materia fiscal y contable para de esta forma garantizar un mejor y estratégico cumplimiento de obligaciones fiscales.

Referencias

- Delgado Olaya, R., Zambrano Morales, Á., Guamarriga Valdez, K., & Sánchez Valle, P. (2022). Políticas tributarias y acceso a créditos en el sector microempresarial, periodo 2014-2019. *INNOVA Research Journal*, 7(1), 123–139. doi:<https://doi.org/10.33890/innova.v7.n1.2022.1973>
- Almeida Lopes Fernandes, I., & Azevedo Almeida, L. (2019). TEORÍAS Y MODELOS DE POLÍTICA PÚBLICA: UNA REVISIÓN DE ENFOQUES AL PROCESO DE POLÍTICA. *Revista de Teoría e Investigación de Ciencias Políticas* , 28 (1). doi:<https://doi.org/10.4322/tp.v28i1.706>
- Asqui Valladares, M. (2022). Regímenes tributarios en Latinoamérica y su relación con el RISE, RIM y RIMPE de Ecuador. *Revista Enfoques*, 6(24), 363–380. doi:<https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v6i24.148>
- Barberan Zambrano, N., Batidas Cabrera , T., Santillan Lopez, R., Manosalvas Vaca, C., & Peña Gaibor, M. (2020). Factores que inciden en la intención del cumplimiento tributario de las microempresas. *Revista ESPACIOS*, Vol. 41 (Nº 08), Pag. 19. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a20v41n08/20410819.html>
- Borjas García, J. (2020). Validez y confiabilidad en la recolección y análisis de datos bajo un enfoque cualitativo. *Trascender, Contabilidad y Gestion*. Vol. 5. Num. 15, pp 79-97. doi:<https://doi.org/10.36791/tcg.v0i15.90>
- Calderón Corredor, Z. (2020). Economía de plataforma y fiscalidad: estrategias para un cumplimiento tributario sostenible. *Ius et Praxis* Vol. 26 No. 3, 1-22. doi:<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122020000300001>
- Calle Oleas, R., Malla Alvarado, F., Lalangui Lima , M., & Guaman Gonzalez, F. (2019). El impuesto al valor agregado IVA en Ecuador y su incidencia en las recaudaciones

tributarias. *Sur academi*, 8. Obtenido de <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/482/381>

Cárdenas Rojas, G. (2021). LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA EN EL PERÚ: UNA ALTERNATIVA PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. *In Crescendo*, 11(2), 241-258. doi:<https://doi.org/10.21895/incres.2020.v11n2.07>

Cisneros, A., Guevara, A., Urdango, J., & Garcés, J. (2022). Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos que Apoyan a la Investigación Científica en Tiempo de Pandemia. *Dominio De Las Ciencias*, 8(1), 1165–1185. doi:<https://doi.org/10.23857/dc.v8i1.2546>

Cunuhay-Patango, L., Heredia-Llumiluisa, M., Alvarez-Molina, S., & Gallo-Pacheco, M. (2022). El RIMPE y su Impacto en la Reforma Tributaria del Ecuador. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento De La investigación Y publicación científico-técnica multidisciplinaria)*. ISSN : 2588-090X . *Polo De Capacitación, Investigación Y Publicación (POCAIP)*, 7(2), 151-166. Obtenido de <https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/564>

Díaz Saavedra, R., Chauca, J., Meléndez Ruíz, K., & Campos, L. (2021). Actitud emprendedora y capacidad de creación de microempresas en estudiantes universitarios de San Martín, Perú. *SUMMA. Revista Disciplinaria En Ciencias económicas Y Sociales*, 3(2), 1-23. doi:<https://doi.org/10.47666/summa.3.2.24>

Dini, M., & Stumpo, G. (2020). *MIPYMES en América Latina Un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento*. CEPAL.

El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. (2018). *Revista de e Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- Espinoza Velepucha, S., Ramirez Gutierrez, M., Uriguen Aguirre , P., & Sotomayor Pereira, J. (2021). Ecuador: recaudacion de tributos comparado con principales indicadores macroeconomicos 2010-2019. *Revista de ciencias sociales y humanistas*, 26. Obtenido de <https://revistamapa.org/index.php/es/article/view/266/370>
- Feria Avila, F., Matilla González, M., & Mantecón Licea, S. (2020). LA ENTREVISTA Y LA ENCUESTA: ¿MÉTODOS O TÉCNICAS DE INDAGACIÓN EMPÍRICA?. *Didasc@lia: Didáctica Y educación ISSN 2224-2643*, 11(3), 62–79. Obtenido de <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/992>
- Finol de Franco, M., & Vera Solórzano, J. (2020). Paradigmas, enfoques y métodos de investigación: análisis teórico. *Revista Científica MUNDO RECURSIVO Vol. 3 Núm. 1*, 2-22. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1vI7S1dPpkES8zUwyfenm0Jn6PmzAsKMO/view>
- Garzon Campos , M., Ahmed Radwan, A., & Peñaherrera Melo, J. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *Dialnet*, 16. Obtenido de <file:///C:/Users/Profesional/Downloads/Dialnet-ElSistemaTributarioYSuImpactoEnLaEconomiaPopularYS-6756345.pdf>
- Gomez Sabaini, J., & Moran , D. (2016). La situación tributaria en América Latina: raíces y hechos estilizados. *Cuadernos de economia*, 39. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/ceco/v35nspe67/v35nspe67a02.pdf>
- Guamán Chacha, K., Hernández Ramos, E., & Lloay Sánchez, S. (2021). EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O JURÍDICA. *Revista Conrado*, 17(81), 163-168. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v17n81/1990-8644-rc-17-81-163.pdf>
- Guevara Alban, G., Verdesoto Arguello, A., & Castro Molina, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de

investigación-acción). *RECIMUNDO*, 4(3),, 163-173.

doi:[https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)

Hernández González, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral vol.37 no.3*.

Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v37n3/1561-3038-mgi-37-03-e1442.pdf>

Hidalgo Arteaga, J., & Orozco Santos, C. (2020). El impacto de los Emprendimientos en el Desarrollo Microempresarial del Cantón Chone. *Polo del Conocimiento*, 5(8), 376-39.

doi:<http://dx.doi.org/10.23857/pc.v5i8.1594>

Lahera , F., Romero, R., & Marrero , H. (2019). La redacción de artículos científicos sobre resultados de investigaciones educacionales. *Opuntia Brava*, 11(2), 25-37. Obtenido de

<https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/739>

Ludeña Rueda, Y., Martínez Ordóñez, R., & Feijoo Cisneros, M. (2019). Tributación y su interacción disciplinaria. *Revista Universidad y Sociedad*, 13. Obtenido de

<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n2/2218-3620-rus-11-02-286.pdf>

Macas-Iñaguazo, M., Vega-Granda, A., & Sotomayor-Pereira, J. (2021). La Cultura Tributaria y su Incidencia en la Recaudación de Impuestos. Caso Machala, Provincia El Oro, Periodo 2015 - 2019. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(3), 298–307.

Mejia Flores, O. G., Pino Jordan, R., & Parrales Choez, C. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Revista*

Venezolana de Gerencia, 15. Obtenido de

<https://www.redalyc.org/journal/290/29062051010/29062051010.pdf>

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. (29 de 12 de 2021). *SERVICIO DE RENTAS INTERNAS*. Obtenido de [file:///C:/Users/Jose%20Luis/Downloads/NAC-DGERCGC21-](file:///C:/Users/Jose%20Luis/Downloads/NAC-DGERCGC21-00000060%20Normas%20para%20la%20aplicaci%C3%B3n%20del%20RIMPE.pdf)

[00000060%20Normas%20para%20la%20aplicaci%C3%B3n%20del%20RIMPE.pdf](file:///C:/Users/Jose%20Luis/Downloads/NAC-DGERCGC21-00000060%20Normas%20para%20la%20aplicaci%C3%B3n%20del%20RIMPE.pdf)

SRI. (06 de 03 de 2022). *Servicios de Rentas Internas*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/rimpe>

Vite Ceballos , H. (2021). Factores claves para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Pymes de la ciudad de Machala. *Revista Universidad y Sociedad*, 9. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v13n5/2218-3620-rus-13-05-463.pdf>

Yancha Villacis, M., & Urrutia Guevara, J. (2021). Efectos tributarios del cambio de régimen de microempresas. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(S1).